



SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA  
CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS

OFICIO N° INE/UTP/DSCIP/208/2018  
Ciudad de México a 26 de octubre de 2018

ASUNTO: Atención a solicitud de creación de  
proyecto DERFE – 2018

Ingeniero  
René Miranda Jaimes  
Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores  
Presente

En atención a su oficio INE/DERFE/1719/2018 recibido el día de la fecha, se informa que la solicitud de creación del proyecto con clave "P112210" y denominación "Actualización y soporte de las Aplicaciones de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano para atender los procesos relativos al registro de afiliados a las organizaciones interesadas en constituirse como Partidos Políticos Nacionales", es procedente desde el punto de vista cualitativo de la Planeación Táctica 2018 y queda definida conforme se indica en el documento de dictaminación con número 064, en el Formato 1 "Proyecto Específico" y en el oficio INE/DERFE/1719/2018, que al encontrarse adjuntos forman parte integrante del presente.

Lo anterior conforme lo expuesto en el mencionado oficio INE/DERFE/1719/2018, a fin de dar atención a la solicitud por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), de actualizar y dar soporte a la Aplicación de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano a fin de validar los registros de los ciudadanos afiliados a organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos nacionales.

El presente se formula con fundamento en los artículos 69 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y 21, numeral 2, de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
La Directora

Verónica M. Galindo Galindo


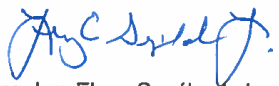
C.c.p. Ing. Ana de Gortari Pedroza. – Titular de la Unidad Técnica de Planeación. - Presente.  
Lic. Bogart Montiel Reyna. – Director Ejecutivo de Administración. - Presente.

Calle Moneda No. 64 Planta Baja, Col. Centro de Tlalpan, Del. Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México

**Dictamen**  
Formato 2

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UTP

Dictamen Número: 064	Fecha: 26/10/2018			
Número de dictamen anterior: No aplica	Vigencia: 26/11/2018			
Clave y nombre del Proyecto:				
"P112210 Actualización y soporte de las Aplicaciones de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano para atender los procesos relativos al registro de afiliados a las organizaciones interesadas en constituirse como Partidos Políticos Nacionales"				
Fundamento: El presente dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos]				
Dictaminación:	<table border="1"> <tr> <td>Improcedente</td> <td><b>Procedente</b></td> <td>x</td> </tr> </table>	Improcedente	<b>Procedente</b>	x
Improcedente	<b>Procedente</b>	x		
Observaciones:				
<p>Con oficio INE/DERFE/1719/2018 recibido el día de la fecha, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) presentó la solicitud de creación del proyecto "P112210 Actualización y soporte de las Aplicaciones de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano para atender los procesos relativos al registro de afiliados a las organizaciones interesadas en constituirse como Partidos Políticos Nacionales", la cual cumple con los requisitos y aspectos técnicos necesarios para su procedencia, y las actividades a desarrollar para el logro de su objetivo, se encuentran en el ámbito de atribución de la DERFE.</p> <p>Dado lo anterior, desde el punto de vista cualitativo de la Planeación Táctica y conforme a lo establecido en el artículo 21 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, esta Unidad Técnica de Planeación considera procedente la creación del proyecto; sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración.</p> <p>Las actividades que se desarrollen en el marco del nuevo proyecto serán objeto de los procedimientos de Seguimiento y Monitoreo conforme a los artículos 19 y 20 de los citados Lineamientos.</p>				

REVISÓ	AUTORIZÓ
 Sergio Martínez Cuevas Nombre y Firma	 Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo Nombre y Firma

**Proyecto Específico**  
Formato 1

Proyecto	Nuevo Proyecto	Modificación	Fecha de elaboración
	X		25/10/2018
Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Fuente de Financiamiento	INE ( x ) OPL ( )
		Presupuesto aprobado	3,547,039.00
		Presupuesto Modificado	No aplica
Titular de la UR	Ing. René Miranda Jaimés	Fecha de Inicio	01/11/2018
Líder de Proyecto	Lic. Alejandro Sosa Durán	Fecha de Término	31/12/2018
Clave del Proyecto	P112210	Tipo de Proyecto	Anual ( x ) Multianual ( )
Nombre del Proyecto	Actualización y soporte de las Aplicaciones de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano para atender los procesos relativos al registro de afiliados a las organizaciones interesadas en constituirse como Partidos Políticos Nacionales.		

Definición del Proyecto Específico	
Objetivo Estratégico 2016-2026	Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país
Proyecto Estratégico 2016-2026	Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos
Objetivo	Actualizar y dar soporte a la Aplicación de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano a fin de validar los registros de los ciudadanos afiliados a organizaciones interesadas en constituirse como Partidos Políticos Nacionales.
Alcance	Generar nuevas versiones de las aplicaciones existentes que cumplan con las necesidades del INE, y que utilicen los registros captados a través de la aplicación del Instituto (App) para la Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano; así como brindar el soporte técnico necesario durante la operación del servicio.
Justificación	La actividad de verificación de la situación registral en el padrón electoral de los ciudadanos que se afilian a las organizaciones que pretenden constituirse como Partidos Políticos Nacionales resulta fundamental para constatar la autenticidad de las afiliaciones y determinar si se cumple con el número mínimo requerido por la Ley, en cumplimiento al Artículo 16, de la Ley General de Partidos Políticos.
Fundamento	Artículo 21, numeral 1, inciso a) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
Atribución	Atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores especificados en el Artículo 54 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en el Artículo 45 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.  Fortalecimiento del procedimiento operativo relacionado con la recepción, revisión, cuantificación, captura y verificación de situación registral en el Padrón Electoral para apoyar a las instancias solicitantes (organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Partido Político Nacional, según lo establecido en los artículos 11, 12 y 15 de la Ley General de Partidos Políticos) mediante la instrumentación de acciones que permitan la ejecución de las actividades, con base en la disposición de los recursos institucionales disponibles para atender a los plazos que establece dicha Ley en su Artículo 19.

**Proyecto Especifico**  
Formato 1

Cronograma de Actividades															
No. Actividad	Descripción de la actividad	Inicio	Fin	Mes											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecer la aplicación web para la operación del sistema de verificación de Apoyo Ciudadano	01/11/2018	31/12/2018												
2	Fortalecer la aplicación móvil para la operación del sistema de verificación de Apoyo Ciudadano	01/11/2018	31/12/2018												
3	Solución integral a requerimientos de alto impacto para la operación del sistema de verificación de Apoyo Ciudadano	01/11/2018	31/12/2018												

Servicios Personales			Administrativo	TIC		Total	
No. Actividad	Nivel	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
1	29A5			2	159,820	2	159,820
1	29A6			1	87,144	1	87,144
1	29B2			1	95,501	1	95,501
2	29A6			2	174,288	2	174,288
2	29B2			1	95,501	1	95,501
2	29B4			1	110,785	1	110,785
<b>Total</b>				<b>8</b>	<b>723,039</b>	<b>8</b>	<b>723,039</b>

Calendarización Presupuestal														
Capítulo 1000														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
No aplica														

4


**Proyecto Específico**  
Formato 1

Capítulo 1000 TIC														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	12101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	137,502.00	137,502.00	275,004.00
1	13202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,641.00	30,641.00
1	14401	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	176.00	176.00
1	13202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,996.00	12,996.00
1	14101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,600.00	2,600.00
1	14105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	828.00	828.00
1	14302	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,696.00	1,696.00
1	14201	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,304.00	1,304.00
1	14301	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	522.00	522.00
1	39801	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,572.00
2	12101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	153,402.00	153,402.00	306,804.00
2	13202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34,185.00	34,185.00
2	14401	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	176.00	176.00
2	13202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,652.00	14,652.00
2	14101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,600.00	2,600.00
2	14105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	828.00	828.00
2	14302	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,696.00	1,696.00
2	14201	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,304.00	1,304.00
2	14301	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	522.00	522.00
2	39801	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,681.00
	<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	305,156.00	417,883.00	723,039.00

Calendarización Presupuestal														
Capítulos 2000 - 6000														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
No aplica														
<b>Total</b>														
Capítulos 2000 - 6000 TIC														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
3	33301												2,800,000.00	2,800,000.00
1	35301											12,000.00		12,000.00
2	35301											12,000.00		12,000.00
	<b>Total</b>											24,000.00	2,800,000.00	2,824,000.00

**Proyecto Especifico**  
Formato 1

<b>Nombre del Indicador</b>		P112210-1 Apoyo ciudadano verificado para candidatos independientes											
<b>Descripción del Indicador</b>		Porcentaje de las funcionalidades desarrolladas y aceptadas satisfactoriamente											
<b>Variable A</b>		Funcionalidades desarrolladas y aceptadas satisfactoriamente											
<b>Descripción de la Variable A</b>		Total de funcionalidades desarrolladas y aceptadas satisfactoriamente											
<b>Variable B</b>		Funcionalidades que componen la aplicación											
<b>Descripción de la Variable B</b>		Corresponde al total de funcionalidades planeadas a desarrollar.											
<b>Variable N</b>		No aplica											
<b>Descripción de la Variable N</b>		No aplica											
<b>Fórmula</b>		$\left( \frac{\text{Total de funcionalidades desarrolladas}}{\text{Total de funcionalidades planeadas a desarrollar}} \right) * 100$											
<b>Frecuencia</b>		Anual						<b>Unidad de Medida</b>		Porcentaje			
<b>Tipo</b>		Gestión						<b>Dimensión</b>		Eficiencia			
<b>Desagregación Geográfica</b>		Nacional						<b>Año de Inicio</b>		2018			
<b>Disponibilidad de la Información</b>		Anual						<b>Meta Acumulable</b>		No			
<b>Enfoque Transversal</b>		No aplica											
<b>Meta</b>	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	100%
<b>Factibilidad de la meta</b>			Media			<b>Comportamiento del Indicador</b>				Ascendente			
<b>Año línea Base</b>			No aplica			<b>Valor línea base</b>				No aplica			

  
Lic. Alejandro Gósa Durán  
Director de Productos y Servicios Electorales  
Lider del Proyecto

  
Ing. René Miranda Jaimes  
Director Ejecutivo del Registro Federal de  
Electorales  
Titular de la UR

**IMPORTANTE:** Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.

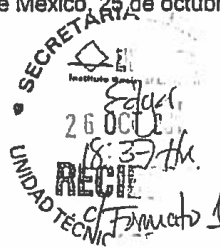


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Instituto Nacional Electoral  
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores  
Oficio INE / DERFE / 1719 / 2018

Ciudad de México, 25 de octubre de 2018

Ing. Ana de Gortari Pedroza  
Titular de la Unidad Técnica de Planeación  
Presente



De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, artículo 21 párrafo 1 inciso a) y b), y párrafo 2, pongo a su consideración un "Formato 1" para la creación del siguiente nuevo proyecto:

- **P112210 Actualización y soporte de las Aplicaciones de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano para atender los procesos relativos a la afiliación de ciudadanos en agrupaciones aspirantes a conformarse como Nuevos Partidos Políticos Nacionales.**

El Instituto Nacional Electoral, de acuerdo con el inciso a) del Apartado B, Base V, párrafo segundo del artículo 41 de la CPEUM, artículo 32, numeral 1, inciso b) párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mandata que el Instituto tendrá dentro de sus atribuciones, la del registro de los partidos políticos nacionales, así como el artículo 16 de la Ley General de Partidos Políticos menciona que: 1. El Instituto, al conocer la solicitud de la organización que pretenda su registro como partido nacional, verificará el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución establecidos en esta Ley, y formulará el proyecto de dictamen correspondiente. 2. Para tal efecto, constatará la autenticidad de las afiliaciones al partido en formación, ya sea en su totalidad o a través del establecimiento de un método aleatorio, en los términos de los lineamientos que al efecto expida el Consejo General, verificando que cuando menos cumplan con el mínimo de afiliados requerido inscritos en el padrón electoral; actualizado a la fecha de la solicitud de que se trate, cerciorándose de que dichas afiliaciones cuenten con un año de antigüedad como máximo, dentro del partido en formación, por lo que es necesario verificar la situación registral en la Lista Nominal de Electores de los ciudadanos afiliados a agrupaciones que pretenden constituirse como Partidos Políticos Nacionales, captados a través de la aplicación del Instituto (App) para la Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano, así como brindar el soporte técnico necesario durante la operación del servicio.



1 / 2



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Instituto Nacional Electoral**  
**Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**  
**Oficio INE / DERFE / 1719 / 2018**

De esta manera en atención a la solicitud por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de actualizar y dar soporte a la Aplicación de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano a fin de validar los registros de los ciudadanos afiliados a organizaciones interesadas en constituirse como Partidos Políticos Nacionales, es necesaria la creación de dicho proyecto, que asciende a un total de \$3,547,039.00, mismo que está contemplado con una vigencia del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted la dictaminación de la creación de este nuevo proyecto, de manera que se presente ante la Junta General Ejecutiva para su autorización el próximo martes 30 de octubre del presente, y forme parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2018 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mismo que servirá para efecto de seguimiento por parte de la Unidad a su cargo y de asignación y control del ejercicio de los recursos por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Sin más por el momento reciba usted un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. René Miranda Jaimes**  
**Director Ejecutivo**

C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del INE.- Presente.  
C.c.a.p. Mtro. Alejandro Andrada Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos de la DERFE - Presente.

RMJ/CLU/MMP/JESQT